

ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

Con Fecha 18 de Julio del 2013, la Dirección de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Adquisiciones, procede a proponer la adjudicación de la Licitación núm. 2771-67-L113 que corresponde a la orden de pedido interno Num. 4545.

Se propone adjudicar la Licitación denominada **"SERVICIO Y DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA."** por un monto total de \$425.585.- (cuatrocientos veinticinco mil quinientos ochenta y cinco pesos), exento de iva, pagadero por una sola vez al proveedor **EMPRESA DE CORREOS DE CHILE. R.U.T.:60.503.000-9.**

De acuerdo a la evaluación de los criterios de evaluación realizados según los formatos obligatorios presentados, en conjunto con la comisión nombrada por decreto N°1215 de fecha 17 de junio del 2013 se indica que:

- 1.- De acuerdo a la oferta económica, el precio ofertado, se encuentra dentro de los menores valores y del presupuesto disponible para adjudicar, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- 2.- El plazo de entrega es de 3 días hábiles, que satisface los intereses municipales.
- 3.- Descripción Técnica, corresponde a lo solicitado en las bases.
- 4.- Cuenta con cobertura y presencia regional en la ciudad de Concepción.
- 5.- Se mantiene el valor unitario \$235, tanto en disminuciones como en aumento de distribución de correspondencia, siendo una oferta conveniente a los intereses municipales.


HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)


RODRIGO FLORES CISTERNAS
JEFE DE FINANZAS


LORENA PARDO CERNA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES

CHIGUAYANTE, 18 de Julio del 2013.

MVT/mvt

CRITERIOS DE EVALUACION 2771-67-L113 "SERVICIO DE DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA."

ITEM	OFERTAS	PRECIO	CALIDAD TECNICA DE LOS BIENES Y SERVICIOS	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL	MONTO TOTAL	PLAZO DE ENTREGA	VARIAACION/ POR AUMENTO O DISMINUICION	RESOLUCION
1	EMPRESAS CORREO DE CHILE	2	2	2	2	2,0	3 DIAS HABILES	MANTIENE VALOR	1º SELECCIONADO
2	S.A. DISTRIBUCION Y LOGISTICA	1	1	1	1	1,0	7 DIAS HABILES		2º

F.B.	FUERA DE BASES.
N/I	NO INDICA

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Hector Chavez Noriega
Director de Adm. y Finanzas (S)

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Jefe Departamento de Finanzas
Rodrigo Flores Cisternas
Jefe de Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Encargada de Adquisiciones
Lorena Pardo Cerna



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 1409.

CHIGUAYANTE, 22 JUL 2013

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°2.714 de fecha 12 de diciembre del 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Orden de Pedido Interno N°4545 de la Dirección de Administración y Finanzas/Rentas y Patentes Comerciales, que solicita un servicio de distribución de correspondencia, cobro segundo semestre de patentes comerciales 2013; Decreto Alcaldicio N°1.215, de fecha 28 de Junio de 2013, que aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada "Servicio de Distribución de Correspondencia aviso de cobro segundo semestre 2013 patentes comerciales"; Licitación N°2771-67-L113 "**SERVICIO DE DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA**"; Cuadro de evaluación de la licitación pública N° 2771-67-L113; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 18 de Julio 2013; Oferta del proveedor: **EMPRESA DE CORREOS DE CHILE**, Rut. **60.503.000-9**; Certificado disponibilidad presupuestario 100/ADQ. de fecha 22 de Julio de 2013, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-67-L113 "**SERVICIO DE DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA**" a la Empresa: **EMPRESA DE CORREOS DE CHILE**, Rut. **60.503.000-9**, por un monto Total de **\$425.585.-** (cuatrocientos veinticinco mil quinientos ochenta y cinco pesos), Exento de IVA.

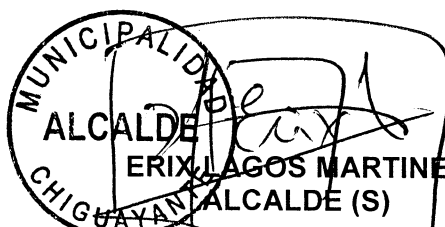
2.- Destínese la el servicio de distribución de correspondencia a la Dirección de Administración de Empresa/Rentas y Patentes Comerciales.

3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N° 22.08.009. "Servicio de Pago y Cobranza" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde

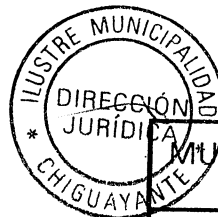

LISSETTE ALLAIRE SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELM/LAS/HOHN/REC/LPC/mvt.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Administrador Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas. ✓
- ☐ Archivo Adquisiciones.



MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE	
D.A.F.	
Fecha de Ingreso	24 JUL. 2013 Hora 15:30
Folio:	1215 Seemun
Pase a:	alcalde
Observación:	
Firma	Fecha